# FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL GERENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES POLÍTICO TERRITORIALES

	Sistema de Clasific	ción de Proyectos		
Sector	Categoría	Sub-categoría		
		Almacenamiento		
		Captación		
		Planta de Tratamiento		
	Agua	Pozos Profundos y Artesanales		
		Redes de Distribución de Agua Potable		
		Redes de Recolección de Aguas Pluviales		
		Redes de Recolección de Aguas Servidas		
		Canalización y Embaulamiento de Quebradas		
		Dragado de Río (con máquina excavadora)		
	Ambiente	Manejo Integral de los Desechos Sólidos		
		Protección de Márgenes de Ríos o Quebradas		
		Reforestación		
		Bibliotecas		
		Casas Culturales y Musicales		
		Centros de Exposición		
		Medios de Comunicación Impreso		
	Cultura	Medios de Comunicación Radial y Audiovisual		
		Museos		
		Rehabilitación de Patrimonio Histórico y Cultural		
		Teatros		
		Edificaciones Deportivas de Alto Nivel con Carácter de		
		Competición Internacional		
	Deporte	Edificaciones Deportivas Que Permitan La Práctica del		
		deporte Abierto (Canchas de Usos Múltiples, Áreas Al Aire		
Servicios Públicos		Libre para La Práctica de Actividades Biosaludables, Rutas deportivas )		
		Edificaciones para Complejos deportivos		
		Edificaciones Polideportivas Que Permitan Un Uso del		
		deporte Regulado Por Norma de Federaciones deportivas		
		Edificaciones para Educación Especial		
		Edificaciones para Educación Preescolar		
		Edificaciones para Educación Primaria		
		Edificaciones para Educación Secundaria		
	Educación	Edificaciones para Educación Universitaria		
	Educación	Edificaciones para Escuelas Técnicas		
		Edificaciones para la Formación, Organización y Capacitación para el Trabajo		
		Edificaciones para Misiones Educativas		
		Edificaciones para Simoncito		
		Alumbrado Público		
	Electricidad	Distribución en Media y Baja Tensión		
		Generación Diversificada		
		Conservación de Taludes		
		Gaviones		
	Estabilización de Taludes	Muros de Concreto Armado		
		Pantallas Atirantadas		
		Tierra Atirantada		
		Mercados		
	Mejoras del Hábitat	Plazas, Parques o Paisajismo		
	-	Rehabilitación de Vivienda		

	Sistema de Clasifio	cación de Proyectos	
Sector	Categoría	Sub-categoría	
		Ambulatorios Rurales Tipo I	
		Ambulatorios Rurales Tipo II	
		Ambulatorios Urbanos Tipo I	
		Ambulatorios Urbanos Tipo II	
		Ambulatorios Urbanos Tipo III	
		Cementerio	
		Centros de Salud Mental	
	Salud	Centros para la Atención de las Personas en Situación de Calle y Violencia	
		Farmacias Populares	
		Hospitales Tipo I	
		Hospitales Tipo II	
		Hospitales Tipo III	
		Hospitales Tipo IV	
		Instalaciones Geriátricas	
		Red de Barrio Adentro I	
Servicios Públicos		Red de Barrio Adentro II	
Servicios Fublicos		Bomberos y Administración de Emergencias	
	Seguridad Ciudadana	Organismos para la Administración de Desastres	
		Servicios de Policías (Equipos de Seguridad No Bélicos)	
		Acuático	
	Transporte Público	Paradas	
		Terminales	
		Terrestre	
		Ciclovías	
		Aceras, Brocales y Cunetas	
		Agrícola	
		Alcantarillas y Sumideros de Ventanas	
	Vialidad	Bateas, Puentes y Cajones	
		Paso Peatonal, Caminerías y Veredas	
		Rural	
		Señalización, Demarcación y Semaforización	
		Sistema Vial Nacional (Troncal, Local, Ramal y Sub-Ramal)	
		Sistemas de Vías de Acceso (calles y avenidas)	

	Sistema de Clasifica	ción de Proyectos
Sector	Categoría	Sub-categoría
		Extracción De Materiales No Metálicos
		Sistema Productivo Agroecológico
		Sistema Productivo Animal
	Producción Primaria	Sistema Productivo Forestal
		Sistema Productivo Pesquero
		Sistema Productivo Piscícola
		Sistema Productivo Vegetal
		Almacenamiento (En Frío, En Seco)
		Centros De Comercialización
		Empaque Y Envasado.
	Servicios Conexos a las Actividades	Matadero
	Productivas	Servicios Mecánicos (Excepto Herramientas Menores E
		Insumos)
		Sistema De Riego
		Transporte De Carga Asociada A Las Actividades Productivas
		Alimentos Balanceados Para Animales (Aba)
		Calzado
Socioproductivo		Cuero
		Madera
		Metalmecánica
		Planta De Asfaltado
	Transformación Industrial	Planta De Reciclado
	Transformación industrial	Plástico
		Productos Cárnicos
		Productos Lácteos
		Productos Para La Construcción No Metálicos (Bloque, Vidrio, Arcilla, Cerámica, Cemento)
		Productos Pesqueros
		Productos Vegetal
		Textil
		Alojamiento Turístico
		Establecimientos para el turismo recreativo, activo o
		complementarios (según normas del ministerio de turismo)
	Turismo	Transporte Turísticos Acuático
		Transporte Turísticos Terrestre
		Unidades Gastronómicas



# Ficha de Categoría Agua

## Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: <u>Servicios Públicos</u> Categoría: <u>Agua</u> № de Sub-Categoría: 7

#### Definición

La gestión integral del agua comprende, entre otras, el conjunto de actividades de índole técnica, científica, económica, financiera, institucional, gerencial, jurídica y operativa, dirigidas a la conservación y aprovechamiento del agua en beneficio colectivo, considerando las aguas en todas sus formas y los ecosistemas naturales asociados, las cuencas hidrográficas que las contienen, intereses de los usuarios o usuarias, los diferentes niveles territoriales de gobierno y la política ambiental, de ordenación del territorio y de desarrollo socioeconómico del país. (Ley de Aguas, Título I, Artículo 3).

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Agua se orientan a Rehabilitar y Equipar al conjunto de las actividades operativas dirigidas a la conservación y aprovechamiento del agua en beneficio colectivo respetando las políticas ambientales y de ordenación del territorio y desarrollo socioeconómico del país.

#### **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

-Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Captación	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Planta de Tratamiento	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Almacenamiento	Si	Si	Si	Si	No	No
Redes de Distribución de Agua Potable	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Redes de Recolección de Aguas Servidas	Si	Si	Si	Si	No	No
Redes de Recolección de Aguas Pluviales	Si	Si	Si	Si	No	No
Pozos Profundos y Artesanales	Aval	Aval	Si	Si	No	No

#### Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para el EcoSocialismo y Agua.

#### Marco Legal

Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento.

Ley Orgánica del Ambiente.

Ley de Aguas.

# Ficha de Categoría Ambiente

## Clasificación de Proyecto

 Sector de Inversión:
 Servicios Públicos
 Categoría:
 Ambiente
 № de sub-Categoría:
 5

## Definición

Proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable. (Ley Orgánica del Ambiente, Capítulo I, Artículo 2).

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Ambiental se orientan a preservar, proteger, disponer y sanear los elementos naturales y a la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de servicio ambiental en garantía del desarrollo sustentable.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las **Restricciones** se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.
- -Los estudios de impacto ambiental.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Dragado de Río (con máquina excavadora)	No	No	Si	Si	No	No
Protección de Márgenes de Ríos o Quebradas	No	No	Si	Si	No	No
Reforestación.	Si	Si	Si	No	No	No
Manejo Integral de los Desechos Sólidos	Aval	Aval	Si	Si	Si	Si
Canalización y Embaulamiento de Quebradas	Aval	Aval	No	No	No	No

#### Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

## Marco Legal

Ley Orgánica del Ambiente.

Ley de Diversidad Biológica.

Ley de Bosques.

# Ficha de Categoría Cultura

#### Clasificación de Proyectos

Sector de Inversión:Servicios PúblicosCategoría:Cultura№ de Sub-Categoría:8

#### Definición

Esta categoría contempla los servicios e infraestructuras que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales para crear, difundir o desarrollar la cultura, conjunto de valores, creencias, objetos, materiales y costumbres en general.

## **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Cultura se orientan a rehabilitar y equipar los aspectos relacionados con la infraestructura histórica y cultural para la promoción, fortalecimiento y difusión de los valores materiales e inmateriales presentes en el territorio nacional.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las **Restricciones** se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Bibliotecas	Si	No	Si	Si	No	No
Casas Culturales y Musicales	Si	No	Si	Si	No	No
Centros de Exposición	Si	No	Si	Si	No	No
Medios de Comunicación Impreso	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Medios de Comunicación Radial y Audiovisual	Aval	Si	Si	Si	Si	Si
Museos	Si	No	Si	Si	No	No
Rehabilitación de Patrimonio Histórico y Cultural	Aval	Aval	Aval	Aval	No	No
Teatros	Si	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

## Marco Legal

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.

# Ficha de Categoría Deporte

#### Clasificación de Proyecto

 Sector de Inversión:
 Servicios Públicos
 Categoría:
 Deporte
 № de Sub-Categoría:
 4

#### Definición

Se define como las acciones referidas a la consolidación y/o construcción de espacios físicos donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de ingeniería y deportivas. Esta categoría involucra las actividades y acciones de carácter deportivo que influyan en el desarrollo psíquico- social de la comunidad.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Deporte se orientan a rehabilitar, equipar los aspectos relacionados a los establecimientos deportivos calificados para la prestación del servicio público deportivo.

## **Acciones Restrictivas**

- -Las exigencias de carácter técnico que establezcan las federaciones nacionales y su par internacional en función de los niveles de competencia.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Edificaciones deportivas de alto nivel con carácter de competición Internacional.	Si	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones deportivas que permitan la práctica del deporte abierto (canchas de usos múltiples, áreas al aire libre para la práctica de actividades biosaludables, rutas deportivas).	Si	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Complejos Deportivos	Si	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones polideportivas que permitan un uso del deporte regulado por normas de federaciones deportivas.	Si	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para el Deporte y Juventud.

## Marco Legal

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

# Ficha de Categoría Educación

## Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Servicios Públicos Categoría: Educación № de Sub-Categoría: 9

#### Definición

Está comprendida por aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo del derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituyendo el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad, a través de un proceso mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola para que desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas para poder integrarse plenamente en la sociedad que la rodea.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Educación se orientan a rehabilitar y equipar los establecimientos del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.

## Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Edificaciones para Educación Especial	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Educación Preescolar	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Educación Primaria	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Educación Secundaria	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Educación Universitaria	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Escuelas Técnicas	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para la Formación, Organización y Capacitación para el Trabajo	Si	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Misiones Educativas	Aval	Si	Si	Si	No	No
Edificaciones para Simoncito	Aval	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo.

# Marco Legal

Ley Orgánica de Educación.

# Ficha de Categoría Electricidad

	Clasifica	ación	de P	rον	vecto
--	-----------	-------	------	-----	-------

 Sector de Inversión:
 Servicios Públicos
 Categoría:
 Electricidad
 № de Sub-Categoría:
 3

#### Definición

Referido a la infraestructura necesaria para la generación, transmisión y distribución de la electricidad necesaria para alimentar las instalaciones del usuario en forma instantánea.

# Acciones Específicas

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Electricidad se orientan a rehabilitar y equipar los circuitos urbanos y rurales de generación diversificada y distribución de media y baja tensión, el alumbrado público.

## **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las **Restricciones** se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción y ampliación previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIEN TO DE EMPRESA
Alumbrado Público	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Distribución en Media y Baja Tensión	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Generación Diversificada	Si	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio Poder Popular para la Energía Eléctrica.

#### Marco Legal

Ley Orgánica del Servicio Eléctrico.

# Ficha de Categoría Estabilización de Taludes

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Servicios Públicos Categoría: Estabilización de Taludes Nº de Sub-Categoría: 5

#### Definición

Esta categoría está basada en obras de construcción de ingeniería civil, las cuales ayudan a prevenir o solucionar, una vez sean detectados problemas en áreas propensas a deslizamientos por razones geológicas, variación de nivel freático o por obras de ingeniería.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría <u>Estabilización de Taludes</u> se orientan a construcción y ampliación de las obras de ingeniería capaces de contener o soportar las presiones laterales o empujes de tierra.

## **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Muros de Concreto Armado	SI	SI	No	No	No	No
Pantallas Atirantadas	SI	SI	No	No	No	No
Gaviones	SI	SI	No	No	No	No
Tierra Atirantada	SI	SI	No	No	No	No
Conservación de Taludes	SI	SI	No	No	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas.

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat.

## Marco Legal

No Aplica

# Ficha de Categoría Mejoras del Hábitat

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Servicios Públicos Categoría: Mejoras del Hábitat № de Sub-Categoría: 3

#### Definición

Se fundamenta en el conjunto de elementos y servicios que están considerados como necesarios para el refugio y habitabilidad de las personas, a fin de protegerle de las condiciones climáticas y crear espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

#### **Acciones Específicas**

Las Acciones de los proyectos en la categoría Vivienda y Hábitat se orientan a Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los ambientes que conforman ámbito físico-espacial que presta el servicio para que las personas desarrollen sus funciones vitales básicas y de esparcimiento.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -La disponibilidad de espacios en función del plan urbanístico que presente la EPT.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACION DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Rehabilitación de Vivienda	No	Si	Si	No	No	No
Mercados	Si	Si	Si	Si	No	No
Plazas, Parques o Paisajismo	Si	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

## Marco Legal

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.

# Ficha de Categoría Salud

#### Clasificación de Proyecto

 Sector de Inversión:
 Servicios Públicos
 Categoría:
 Salud
 № de Sub-Categoría:
 16

#### Definición

Son los establecimientos orientados a brindar una atención integral de salud, en sus componentes de: Promoción, prevención y recuperación, que incluye acciones destinadas a definir y regular la operación de la red de servicios asistenciales en sus diferentes niveles de agrupación (nacional, regional, provincial, municipal y local), y el desenvolvimiento de los programas de salud para evitar enfermedades y tener el completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental dentro de la ciudadanía. Esta categoría incorpora el desarrollo de recursos humanos, de la práctica y el saber epidemiológico y el fomento de la investigación y las tecnologías.

## **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Salud se orientan a Ampliación, Rehabilitar y Equipar la infraestructura hospitalaria en todos los niveles de atención referidos al sistema de salud público Venezolano.

#### **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

-Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo Construcción previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Ambulatorios Rurales Tipo I	Aval	Si	Si	Si	No	No
Ambulatorios Rurales Tipo II	Aval	Si	Si	Si	No	No
Ambulatorios Urbanos Tipo I	Aval	Si	Si	Si	No	No
Ambulatorios Urbanos Tipo II	Aval	Si	Si	Si	No	No
Ambulatorios Urbanos Tipo III	Aval	Si	Si	Si	No	No
Centros de Salud Mental	Aval	Si	Si	Si	No	No
Centros para la Atención de las Personas en Situación de Calle y Violencia	Aval	Si	Si	Si	No	No
Farmacias Populares	Aval	Si	Si	Si	No	No
Hospitales Tipo I	Aval	Si	Si	Si	No	No
Hospitales Tipo II	Aval	Si	Si	Si	No	No
Hospitales Tipo III	Aval	Si	Si	Si	No	No
Hospitales Tipo IV	Aval	Si	Si	Si	No	No
Instalaciones Geriátricas	Aval	Si	Si	Si	No	No
Red de Barrio Adentro I	Aval	Si	Si	Si	No	No
Red de Barrio Adentro II	Aval	Si	Si	Si	No	No
Cementerio	Aval	Aval	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

## Marco Legal

Ley Orgánica de Salud.

Ley de Ejercicio de la Farmacia.

Ley para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario.

# Ficha de Categoría Seguridad Ciudadana

Clasificación de Proyecto							
Sector de Inversión:	Servicios Públicos	Categoría:	Seguridad Ciudadana	№ de Sub-Categoría: 3			

#### Definición

Conjunto de procesos sistemáticos para aplicar medidas preventivas y correctivas estableciendo estrategias y programas que fortalezcan las capacidades de organismos competentes, con el fin de salvaguardar la vida de los ciudadanos y ciudadanas en la sociedad.

#### Acciones Específicas

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Seguridad Ciudadana se orientan a Equipar al servicio de policía y a los organismos de administración de desastres y emergencias.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción, ampliación y rehabilitación previa a la presentación del aval del ente rector competente.
- -En lo referido al servicio de policía solo incluye equipos y material de seguridad no bélico.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Organismos para la Administración de Desastres	Aval	Aval	Aval	Si	No	No
Bomberos y Administración de Emergencias	Aval	Aval	Aval	Si	No	No
Servicios de Policías (Equipos de Seguridad No Bélicos)	No	No	No	Si	No	No

#### **Articulación Institucional**

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

## Marco Legal

Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.

Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Ley Orgánica de la Justicia de Paz.

Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana.

Ley de Armas y Explosivos.

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos.

Decreto con Fuerza de Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil.

# Ficha de Categoría Transporte Público

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Servicios Públicos Categoría: Transporte Público № de Sub-Categoría: 4

#### Definición

Todo aquello que tiene como finalidad ordenar, transformar y orientar los sitios o espacios físicos así como los vehículos de movilización en los cuales terminan y comienzan todas las líneas de servicio de transporte de una determinada región, destinados y orientados especialmente al flujo de personas.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Transporte se orientan Construcción, Ampliación, Rehabilitación y equipamiento de las áreas administrativas, comercial, servicios, embarque y desembarque de pasajeros, andenes para las unidades de transporte, cerramiento, casetas de vigilancia y toda la infraestructura conexas ligadas directamente para el funcionamiento de los terminales aéreos, terrestres y acuáticos.

#### **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

-Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción, ampliación, rehabilitar y equipamiento previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Terrestre	No	No	No	Si	Si	Si
Acuático	No	No	No	Si	Si	Si
Terminales	Aval	Aval	Si	Si	No	No
Paradas	Si	Si	Si	Si	No	No

#### Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo.

Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas.

## **Marco Legal**

Ley de Aviación Civil.

Ley de Tránsito Terrestre.

Ley General de Puertos.

Regulación Aeronáutica Venezolana 107 – INAC.

Ley de Aeronáutica Civil.

Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos.

Ley de Canalización y Mantenimiento de las Vías de Navegación.

# Ficha de Categoría Vialidad

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Servicios Públicos Categoría: Vialidad № de Sub-Categoría: 10

#### Definición

Está relacionado con el diseño, la construcción y la operación de vías públicas de comunicación terrestre, destinadas al libre tránsito y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público. Las calles que conforman el sistema viario se pueden clasificar atendiendo a la función que desempeñan las vías dentro del sistema jerarquizado de transportes.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Vialidad se orientan a Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de la vialidad con características flexibles y rígidas que permitan restablecer los aspectos físicos y operativos de la vialidad urbana y rural.

## **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
Agrícola	Si	Si	Si	Si	No	No
Sistemas de Vías de Acceso (calles, avenidas, autopistas y distribuidores)	Si	Si	Si	Si	No	No
Sistema Vial Nacional (troncal, local, ramal y sub- ramal)	Si	Si	Si	Si	No	No
Rural	Si	Si	Si	Si	No	No
Paso Peatonal, Caminerías y Veredas	Si	Si	Si	Si	No	No
Aceras, Brocales y Cunetas	Si	Si	Si	Si	No	No
Ciclovías	Si	Si	Si	Si	No	No
Bateas, Puentes y Cajones	Si	Si	Si	Si	No	No
Alcantarillas y Sumideros de Ventanas	Si	Si	Si	Si	No	No
Señalización, Demarcación y Semaforización	Si	Si	Si	Si	No	No

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Obras Públicas.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra.

## Marco Legal

Ley de Tránsito Terrestre.

# Ficha de Categoría Producción Primaria

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Socioproductivo Categoría: Producción Primaria Nº de Sub-Categoría: 7

#### Definición

Contempla todas aquellas actividades y espacios que permiten desarrollar e incentivar la producción ganadera, agrícola, pesquera, minera, explotación forestal y aquellos que permitan tener recursos de la naturaleza, para satisfacer las necesidades de consumo de los habitantes regionales o en la nación y a su vez fortalezca la soberanía nacional.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Producción Primaria se orientan a construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento para las actividades extractivas de carácter animal, vegetal, forestal, pesquero, piscícola, agroecológico y de minerales no metálicos que generen productos naturales no elaborados.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las políticas de producción industrial y las referidas a los rubros alimenticios considerados como banderas y estratégicos definidos por el gobierno nacional.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	SIEMBRA	CRÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
SISTEMA PRODUCTIVO ANIMAL	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA PRODUCTIVO VEGETAL	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA PRODUCTIVO FORESTAL	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA PRODUCTIVO AGROECOLÓGICO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA PRODUCTIVO PESQUERO	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA PRODUCTIVO PISCICOLA	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS	No	No	Aval	Si	Si	Si	Si	Aval

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierra.

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

#### Marco Lega

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario para la determinación de la vocación de uso de la tierra rural, Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de Refugios de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca, Ciénaga de los Olivitos, Convenio Ramsar, Ley de Semillas, Material para la Reproducción Animal e Insumos Biológicos, Ley de Bosques y Gestión Forestal, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura.

# Ficha de Categoría Servicios Conexos a las Actividades Productivas

#### Clasificación de Proyecto

Categoría: Servicios Conexos A Las Actividades Sector de Inversión: Socioproductivo Nº de Sub-Categoría: 7

**Productivas** 

#### Definición

Está comprendida por aquellos servicios que permiten complementar el desarrollo de actividades económicas del país o en una región, a través de un conjunto de infraestructuras, sedes y actividades que están a disposición para fomentar y mejorar la producción nacional.

#### **Acciones Específicas**

Las Acciones de los proyectos en la categoría Servicios Conexos A Las Actividades Productivas se orientan a construcción, rehabilitación, ampliación y Equipamiento de los eventos involucrados por extensión del proceso productivo y en la cadena de suministros que fortalezcan los procesos logísticos en la distribución y comercialización de los productos terminados.

#### **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
ALMACENAMIENTO (EN FRÍO, EN SECO)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
EMPAQUE Y ENVASADO.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
TRANSPORTE DE CARGA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	No	No	No	No	Si	Si
SERVICIOS MECANICOS (EXCEPTO HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
MATADERO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
SISTEMA DE RIEGO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN	Si	Si	Si	Si	Si	Si

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierra.

Ministerio del Poder Popular para la Industria.

Ministerio del Poder Popular para El Comercio.

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

#### **Marco Legal**

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social.

# Ficha de Categoría Transformación Industrial

#### Clasificación de Proyecto

Sector de Inversión: Socioproductivo Categoría: Transformación Industrial № de Sub-Categoría: 14

#### Definiciór

Se fundamenta en comprender aquellas actividades y espacios que permitan mediante un conjunto de procesos y labores, la transformación de elementos o insumos primarios en productos de consumo final, que satisfagan las necesidades regionales o nacionales de una serie de productos y a su vez fortalezca la soberanía nacional.

#### **Acciones Específicas**

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Transformación Industrial se orientan a construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de industrias, para el manejo de Materias primas mediante un proceso industrial, en productos elaborados.

#### **Acciones Restrictivas**

-En cuanto a las **Restricciones** se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
PRODUCTOS VEGETAL	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PRODUCTOS CÁRNICOS	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PRODUCTOS LÁCTEOS	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PRODUCTOS PESQUEROS	Si	Si	Si	Si	Si	Si
CALZADO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
CUERO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
TEXTIL	Si	Si	Si	Si	Si	Si
METALMECÁNICA	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS (BLOQUE, VIDRIO, ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PLANTA DE ASFALTADO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PLÁSTICO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PLANTA DE RECICLADO	Si	Si	Si	Si	Si	Si
MADERA	Si	Si	Si	Si	Si	Si
ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES (ABA)	Si	Si	Si	Si	Si	Si

#### Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierra.

Ministerio del Poder Popular para la Industria.

Ministerio del Poder Popular para EcoSocialismo y Agua.

#### Marco Legal

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social. Ley de Semillas, Material para la Reproducción Animal e Insumos Biológicos.

# Ficha de Categoría Turismo

## Clasificación de Proyecto

 Sector de Inversión:
 Socioproductivo
 Categoría: Turismo
 № de Sub-Categoría: 5

#### Definición

Está comprendida por aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de actividades económicas y culturales de un país o región, a través de un conjunto de infraestructuras, lugares y actividades que están a disposición para la visita y disfrute de la población.

#### Acciones Específicas

Las **Acciones** de los proyectos en la categoría Turismo se orientan a rehabilitación, ampliación y equipamiento del sistema turístico como factores estratégicos para el desarrollo socioproductivo y sustentable del país.

#### **Acciones Restrictivas**

- -En cuanto a las Restricciones se establecerán en función de las competencias de nivel nacional, regional y local.
- -Las Regulaciones, estarán regidas para el caso de las acciones de tipo construcción previa a la presentación del aval del ente rector competente.

#### Sub-categorías asociadas

SUBCATEGORÍA	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REHABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	CONFORMACIÓN DE EMPRESA	FORTALECIMIENTO DE EMPRESA
ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Aval o Licencia	Si	Si	Si	Si	Aval o Licencia
UNIDADES GASTRONÓMICAS	Aval o Licencia	Si	Si	Si	Si	Si
ESTABLECIMIENTOS PARA EL TURISMO RECREATIVO, ACTIVO O COMPLEMENTARIOS	Aval o Licencia	Si	Si	Si	Si	Si
TRANSPORTE TURÍSTICOS TERRESTRE	No	No	No	Aval o Licencia	Aval o Licencia	Aval o Licencia
TRANSPORTE TURÍSTICOS ACUÁTICO	No	No	No	Aval o Licencia	Aval o Licencia	Aval o Licencia

## Articulación Institucional

Ministerio del Poder Popular para El Turismo.

#### Marco Legal

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.

Reglamento Parcial de Ley Orgánica de Turismo sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico.

Reglamento sobre Agencia de Viajes y Turismo.